



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

ARH MATERIAL SUPPLY INC./TI
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0126

ASUNTO: Incumplimiento con los términos
de la Ley 57-2014.

ORDEN

El 19 de junio de 2019, el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado") emitió Citación, ordenando a las partes a comparecer a una Vista Administrativa en este caso a celebrarse el 12 de julio de 2019 a las 10:00a.m. en el Salón de Vistas del Negociado.

Así las cosas, el 12 de julio de 2019, llamado el caso para la vista, compareció la parte Promovida, Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico ("Autoridad), representada por el Lcdo. Fernando Machado Figueroa y su testigo, Sr. Jesús Aponte Toste. La parte Promovente, no compareció. Como consecuencia, se suspendió la vista y se seleccionaron tres (3) fechas hábiles para llevar a cabo la misma.

Por lo anterior, se señala la Vista Administrativa del caso para el **22 de julio de 2019 a las 10:00 a.m. en el Salón de Vistas** del Negociado ubicado en la Ave. Muñoz Rivera #268 Edificio Seaborne Plaza, Suite 800, Hato Rey, Puerto Rico. La incomparecencia de las partes pudiera conllevar la desestimación de la acción, eliminación de alegaciones u cualquier otra orden que el Negociado estime necesaria.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Tatiana Vallescorbo Cuevas
Oficial Examinadora



CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Tatiana Vallescorbo Cuevas el 15 de julio de 2019. Certifico además que hoy, 15 de julio de 2019, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2019-0126 y he enviado copia de la misma a: fernando.machado@prepa.com y lreyes.ae@hotmail.com Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. Fernando Machado Figueroa
P.O. Box 363928
Correo General
San Juan, PR 00936

ARH Material Supply Inc./TI

Bda. Israel
312 Ave. Barbosa
San Juan, P.R. 00917-3315

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 15 de julio de 2019.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria